asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.-

J. M. Ramos Mejía

[signature]

# Sesión 344ª

## Día 4 de Mayo de 1909.-

Presentes.
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
Sr. Jijena
Ausentes
con aviso
Dr. R. de los Llanos
" Zubiaur

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 3489-P año 1906.- Adquirir del Sr. Diego Fernandez Espiro, seiscientos ejemplares del libro "Patria" de que es autor, al precio de $1.- m/n cada uno.-

Exp. 2269-J Nombrar Encargado Escolar en

Nahuelpán, al Sr. Santiago Macías, en reemplazo de Don. Eduardo Humphreys que renunció.-

Exp. 5725-T 1º Aceptar la renuncia del director de la escuela de Cumallo, Dn. Tomás Sosa Aberastain.

2º Aprobar el pase ordenado por la I. de Territorios, del director de la escuela de Sierra Grande, Dn. Ramón Riveros, á la de Cumallo.

3º Anular por Secretaría los pasajes nºs 446 y 447 expedidos á favor del ex-Director Sr. Aberastain, así como tambien, dejar sin efecto la orden de pago correspondiente al viático que se le acordó.-

4º Nombrar director de la escuela nº 22 de Sierra Grande al maestro normal Eusebio S. Arrieta.

5º Nombrar director de la escuela nº 11 de la Isla de Choele-Choel, al maestro normal Don Pedro Lucero, en reemplazo de Dn. Luis Sosa que renunció.-

" 11026-M Conceder la revalidación del título de maestra otorgado por la República Oriental del Uruguay, que solicita la Sta. Rosa T. Mallarino, prévio agregado =

Buenos Aires Mayo 4 de 1909

Habiéndose terminado este libro de actas n.º 2 se continúa la de la sesión 34ª celebrada en el día de la fecha, en el libro n.º 3.-

El libro tiene doscientas dos páginas.-

[illegible signature]

# CONSEJO NACIONAL
de
# EDUCACION



# LIBRO
de
# ACTAS
# Nº 3

Buenos Aires Mayo 4 de 1909

Conste que, en la fecha, se abre este libro de "Actas" nº 3 correspondiente al presente año de 1909 y para continuar la de la Sesión 34ª celebrada el día de la fecha.-

El libro tiene doscientas dos páginas.

[signature]

1

por parte de la citada Sta. Mallarino de un sello de $50.00 m/nal. que marca la Ley respectiva.-

Exp. 4031 - J 1° Pedir al Banco de la Nación Argentina transfiera á la orden del Sr. Juez de lo Civil, Dr. Federico Helguera, la suma de $50.- m/nal como pertenecientes á la sucesión de Francisco Rioboo y Veiga.

2° Hacer saber al citado Juez que los $150.- m/n que faltan, se han pagado por concepto de honorarios, al curador de la herencia Sr. Florentino del Castillo.-

" 4982 - D Mandar liquidar por Contaduría á favor de la ex-profesora de dibujo Sta. Victorina Du Jardin, los haberes que le correspondan, teniendo en cuenta el informe de Estadística.-

" 4813 - A Aceptar la presente denuncia de bienes vacantes formulada por la Sta. Alejandrina Bidart, á quien se le asigna como única retribución el 20% del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las Escuelas.-

" 4551 - A Mandar efectuar una nueva liquidación de los haberes de que se trata, á favor del ex-Subpreceptor de la escuela anexa al Rgto. 2° de Caballería, Sr. Ramón A. Acuña.-

" 2177 - P Mandar liquidar por Contaduría á favor del Sr. Jacinto Peral=

ta Martinez, propietario de la casa Vicente Lopez nº 41, el importe de quince días de alquiler, que le corresponde por el mes de Enero p. pdo.-

Exp. 3942-7º No hacer lugar al nombramiento del nuevo portero que se solicita para la escuela nº 7 del C. Escolar 7º.-

" 13714- G Hacer saber á la Sra. Carmen A. de Gonzalez, lo informado por Estadística, respecto á los servicios cuyo reconocimiento solicita.-

" 3552 F Declarar maestra de primera categoria á la actual maestra de tercera de la escuela nº 7 del C. Escolar 10º, Sra. Manuela Fernández de Fernández.-

" 4575-12º Autorizar por el corriente año el funcionamiento de un tercer grado en la escuela nº 15 del C. E. 12º, sin que esto importe la elevación de categoria de la misma.-

" 2582-C Autorizar á la Dcción de Arquitectura para proceder á la ejecución de las reparaciones necesarias en el local ocupado por el Cuerpo Médico Escolar, de acuerdo con la propuesta formulada por los Sres. Portes Hnos, cuyo importe asciende á $798,90 m/nal.-

| | |
|---|---|
| Exp. 4800-O | Mandar liquidar por Contaduría á favor del denunciante Dr. Prudencio E. Fernández el porcentaje acordado (18%) y á favor de la Of. Judicial, por sus trabajos, el 12% sobre el saldo cobrado.- |
| " 5563-J | Nombrar E. Escolar de la escuela nacional nº 2 "Malligasta" La Rioja, al Sr. Melisandro Roldán.- |
| " 4901-J | Aprobar los servicios prestados por la Auxiliar de la Inspección Nal. de Escuelas de Santiago del Estero, Sta. María Luisa Castro, durante el mes de Marzo p. pdo.- |
| | Nombrar Encargados Escolares de las escuelas nacionales de las provincias que á continuación se expresa, á los siguientes Señores: |
| Exp. 5558-J | Sr. Rosa Martinez, esc nº 1 "Los Sarmientos" de La Rioja.- |
| " 5561-J | Sr. Eleodoro Galindez, esc nº 4 "Plaza Nueva" de La Rioja.- |
| " " " | Sr. Pedro Salguero, esc. nº 5 "Plaza Vieja" de La Rioja.- |
| " 5559-J | Sr. Nicolás Flores, esc. nº 28 "Guandacol" de La Rioja.- |
| " 5560-J | Sr. Domingo Cano, esc nº 29 "Sañogasta" de La Rioja.- |
| " 5456-J | Sr. Ramón Fernandez, esc. nº 8 "Estación Jofre" de Corrientes.- |
| | Sr. Antonio Dellatore, esc. nº 10 "Colonia Perugorria" de Corrientes.- |

Sr. Eugenio Oria, esc. nº 11 y 32 "Caseros" y "Ceibo" de Corrientes.
Sr. Julio C. Hernandez, esc. nº 13 "Estación Bompland" de Corrientes.
Sr. Victoriano Gaspar, esc. nº 23 "Paso de la Patria" de Corrientes.-
Sr. Emiliano Sanchez, esc. nº 27 "Colonia Madariaga" de Corrientes.
Eliseo Soler, esc. nº 29 "San Cosme" de Corrientes.
Sr. Castor Córdoba, esc. nº 33 "Santa Lucía" 1ª sección, de Corrientes.-
Sr. Victoriano Silgueira, esc. nº 34 "Esquina" de Corrientes.-

Exp. 5164-J Aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela nacional nº 16 "Alamito" de San Juan, Sr. Ramón P. Riveros, y nombrar para reemplazarlo, en carácter de auxiliar á la Sta. Angelina Arias.-

" 5008-J Aceptar la cesión gratuita de la casa que ofrece el Sr. Jesús M. Cordero, con destino al funcionamiento de la escuela nacional recientemente creada en "Lobatón" de Córdoba".-

" 434-R 1º Declarar acogida por el corriente año, á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales, á la Provincia de La Rioja.
2º Mandar liquidar por Contaduría el importe que corresponda

al primer bimestre de la citada Subvención nacional.-

Exp. 4601-J Continuar por el corriente año con la suscripción á la "Revista del Jardin Zoológico", en número de doscientos ejemplares, y cuyo gasto de $200.- m/n mensuales, se imputará á "Recursos del Consejo".-

" 4925-R Reservar este asunto, relativo á la edificación escolar en Coronel Pringles hasta el año próximo y hacer saber al Presidente de la Comisión Edificadora de dicho punto, que debe devolver á los señores proponentes, los depósitos hechos para entrar en la licitación.-

" 5568-Y Nombrar maestro de segunda categoría, para la escuela de Varones de Van Praet, al Sr. Felipe Frataroli, quien deberá registrar su título en Estadística.-

" 1488-Y Reservar el pedido de útiles para trabajo manual, hecho por el Director de la escuela elemental de Varones de General Acha, en razón de estar totalmente afectada la partida correspondiente, del presupuesto en vigencia.-

" 4948-C No hacer lugar al pedido de útiles para las escuelas que patrocina, hecho por el Comité de Señoras Salesianas, por no consi=

=derarlo, suficientemente fundado.-

Exp. 3963- Y Ordenar á Tesorería, que previa intervención de Contaduría, gire á la orden del Inspector Seccional Sr. Desiderio Sarverry, la suma de $2275.- m/nal, importe de la orden de pago que obra en esa Oficina, para que abone al Sr. Cosme Botelli, el importe de los cimientos por él construidos, para el edificio escolar de Santa Ana; con cargo de rendir cuenta documentada en su oportunidad.-

" 5583- Y Nombrar Encargados Escolares titulares y suplentes; en las siguientes localidades:

Anguil.- Sres. A. Julián Pico y Donato Sanchez.-

Lonquimay.- Sres. Martin Garzaron y Pedro Narbaits.

Miguel Cané.- Sres. Fernando Raffo y Rogelio Bartolomé.-

Quemu Quemu.- Sres. Jorge Gard y Esteban Larco.-

Metileo.- Sres. Juan Robusteli y Luis Perotti.

Ceballos.- Sr. Baudolino Malvicino.

Los Cerrillos.- Dr. Lucio J. Garcia.-

La Asturiana.- Sr. Ramón Otero.

Luan Toro.- Sr. Tomás Mahon.-

" 11343-C Reservar el pedido de fondos pa=

ra terminar los arreglos de la escuela de "El Bolsón" hecho por el Inspector Seccional Sr. Martinez, hasta el año próximo venidero.-

Exp. 1891- 9º Elevar á la categoría de Superior la escuela elemental nº 2 del C. Escolar 9º.-

" 5048- M Aceptar la renuncia presentada por el Encargado Escolar de Cerro-Corá, Sr. Luis C. Romero, dándole las gracias por los servicios prestados, y nombrar en su reemplazo á Dr. Rómulo Niella.-

" 3839- P Nombrar maestro de segunda categoría de la escuela Superior de Varones en Santa Rosa de Toay, al maestro normal, Dr. Ernesto Rodriguez, en reemplazo de Dr. Vicente Passarelli que renunció; debiendo registrar su título, á la mayor brevedad en la Estadística.-

" 5109- I Aprobar las medidas tomadas por el Inspector Nal. de Escuelas de La Rioja, relativas al desalojo del antiguo local en que funcionaba la escuela nº 4 y el alquiler de los que en su nota menciona. Mandar liquidar por Contaduría los alquileres correspondientes al mes de Marzo p. pdo., de la citada escuela, en la forma siguiente:
Sra. Francisca de Carrizo $ 20.- m/nal, =

por 15 días á $40.- m/n mensuales.
Sra. Eloisa O. de Romero $12.50 por
15 días á $25.- m/n mensuales.
Sr. Chucre Nallin $7.50 m/n por
15 días á $15.- m/n mensuales; debiendo liquidar en el mes de Abril
tan solo á los dos últimos.-

Exp. 2578-Y Hacer constar que el nombramiento de maestra hecho en 6 del
mes de Abril p. pdo. á favor de Da.
Mercedes O. de Zanotti, es para la
escuela nº 11 y nó para la nº 2
de Santa Fé.-

" 1273-14º Tomar en locación por el alquiler mensual de $100.- m/n, la finca propiedad de Dn. Fortunato
Battilana, anexa á la ocupada
por la escuela nº 9 del C. E. 14º,
previa ejecución á exclusiva
costa del mismo propietario
de las obras que se detallan
en la propuesta de fs. 1 y 1 vuelta
y las de blanqueo general y limpieza de todo el edificio.-

" 4744-C 1º Aceptar la renuncia elevada
por la maestra de la escuela nº 3
de Resistencia, Sta. Espectación Diaz.-
2º Trasladar á dicha escuela á
la maestra de primera categoria
de la escuela nº 13 de "El Molino"
Sta. Amanda de Grandi y nombrar en reemplazo de ésta, como

=maestra de segunda categoría, á la maestra normal Emma S. Gallac Aguiar, con cargo de registrar su título en Estadística y con goce de sueldo desde el día que tome posesión del puesto.-

Exp. 3465-10º Aprobar el presupuesto de la Dirección de Arquitectura para la obra que debe efectuarse en el edificio de la calle Malabia nº 1161, á fin de habilitarlo, con destino á escuela y pasar este expte. á la Of. Judicial, Dr. del Campo, para que cite en el día á Dr. Augusto Gonzalez Videla á efecto de formalizar el contrato de locación á que se hace referencia á fs. 2.-

" 3075-5º Recabar, por intermedio del C. E. 5º, del propietario de la casa calle Australia nº 1812, la aceptación del alquiler mensual de $ 300.- m/n por la expresada finca, siempre que se efectúen á su esclusiva cuenta las obras y reparaciones indicadas en el informe de fs. 4 y entendiéndose que este alquiler empezaría á correr desde la fecha en que el H. Consejo recibiera completamente terminadas las obras á que se hace referencia; haciéndose constar que ésto no importa la

// aceptación de la propuesta for=
mulada por dicho Señor con
fecha 6 de Marzo p. pdo.-

Exp. 3040 - 4º Nombrar Subpreceptor de la es=
cuela nocturna B del Consejo Es=
colar 4º, en las condiciones del
Acuerdo de 18 de Setiembre de 1906
al maestro normal, Dn. Florentino
Bava.-

" 4044 - 6º Subpreceptora de la escuela noc=
turna E. del C. E. 6º, en las condi=
ciones del Acuerdo de 18 de Setiem=
bre de 1906, á la actual maestra de
primera categoría en la escuela
nº 11 del citado Consejo, Da. Teresa
De Giácomo de Barceló.-

" 3883 - 6º Subpreceptores de la escuela noc=
turna A. del C. E. 6º, en las condi=
ciones del Acuerdo de 18 de Setiem=
bre de 1906, á Dn. Clemente J. Agui=
rre y Oscar Molina, profesor y
maestro normales respectivamente.-

— — — — Autorizar al C. Escolar de Po=
sadas para invertir del fondo
de matrículas hasta la suma de
$ 200.- m/n en la celebración de las
fiestas Mayas.-

Exp. 1827 - 5º Tomar en locación la casa situa=
da en la calle Gral. Hornos 1326,
por el alquiler mensual de
$ 350.- m/n que empezará á correr
tan pronto como su propietario =

haya efectuado á su exclusivo costo y á entera satisfacción de este Consejo, los arreglos y construcciones indicados por la Dcción. de Arquitectura, Insp. Técnica y Cuerpo Médico Escolar, sin derecho á exigir indemnización alguna al término del contrato, que se extenderá por cuatro años, con las cláusulas indicadas y las preestablecidas.-

- - - - - - 1º Autorizar al Director de la escuela de Chacay Melehué, Don Arnobio Flores, para invertir hasta la suma de $ 200.- m/n en las reparaciones que necesita la casa que ocupa la misma; debiendo contratarlas y rendir cuenta documentada, en su oportunidad.

2º Librar orden de pago á favor del nombrado Director por la suma de $ 200.- m/n; debiendo Tesorería remitirla conjuntamente con el sueldo perteneciente á dicho Señor Flores.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p.m.

J M Raurell [signature]

[signature]